

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DECO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 30 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 234 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Decreto N°192 del Ministerio de Educación que fija Reglamento de la Evaluación Docente, que en el artículo 28 determina quienes integran la Comisión Comunal de Evaluación Docente.
- d) Decreto Registrado N°821 del 2 de agosto 2017 que nombra a don Rodrigo Ulzurrián Díaz como Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Concón.
- e) El Decreto Registrado N°748/2018 de nombramiento de doña Daisy López González como Jefa Técnica del DAEM en calidad de contrata.
- f) Ordinario N°020 de fecha 10 de diciembre del DAEM que contiene autorización del Alcalde para designar en representación del Jefe de DAEM a doña Daisy López González para que integre la Comisión Comunal de Evaluación Docente.

DECRETO

1. **DESÍGNESE** a la docente Sra. **Daisy Elsa López González RUT:** [REDACTED] para que represente al Jefe del DAEM en la Comisión Comunal del Proceso de Evaluación Docente.
2. **DISTRIBÚYASE** por Secretaria Municipal el presente decreto, según lo consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/RD/mchc.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		